

467

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa una lavadora eléctrica de carga frontal, marca «Ariston», tipo «AR-1070-CDE», fabricada por «Merloni Elettrodomestici, S.p.A.», en Comunanza (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Merloni Elettrodomestici España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Doctor Ferrán, 51-53, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de lavadora eléctrica de carga frontal, fabricada por «Merloni Elettrodomestici, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Comunanza (Italia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio CTC «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1044-M-IE/4, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-ART-MEC-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEL-0002, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 24 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «Ariston AR-1070-CDE».

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2.250.
Tercera: 5.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.—El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

468

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa una lavadora eléctrica de carga frontal empotrable, marca «AEG», tipo «Lavamat Bella 1001», fabricada por «AEG» en Nurnberg (Alemania).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio social en Príncipe de Vergara, 112, Madrid, para la homologación de lavadora eléctrica de carga frontal empotrable, fabricada por «AEG» en su instalación industrial ubicada en Nurnberg (Alemania);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860153078, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas España», por certificado de clave MD1990/18/86-A, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEL-0003, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 24

de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «AEG Lavamat Bella 1001».

Características:
Primera: 220.
Segunda: 3030.
Tercera: 5.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.—El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

469

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos aparatos receptores de televisión, marcas «Samsung», fabricados por «Samsung Electrónica Portuguesa» en Alcoitao (Portugal).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Interinvest, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Nuria, número 36 (Mirasierra), municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de dos aparatos receptores de televisión, fabricados por «Samsung Electrónica Portuguesa» en su instalación industrial ubicada en Alcoitao (Portugal);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1131-B-IE/2, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-GLB-IVT-IA-01 (TV), han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTV-0099, con fecha de caducidad del día 1 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 1 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Samsung», modelo CB-514 Z.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: Si.

Marca «Samsung», modelo CB-514 F.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: No.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.